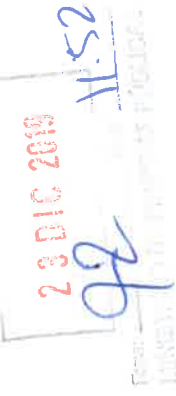


1
COP= Escobar

OF. USEPLAN/MCIV 1062-2019
Guatemala, 18 de Diciembre de 2019



Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

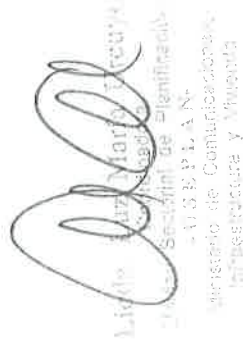
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 392-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.20,005.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguatemala



Ministerio de Comunicaciones

Sr	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	No Disposición Legal
459	28	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ POR UN MONTO DE Q. 20,065.00	Aprobado PRESUPUESTO	20,065.00	20,065.00	NITRA-2	16/12/2019	PRESUDAF128-19
459	27	MINISTERIO DE FINANZAS DIFERENDE PRESE-355,426.19 Y CIRCULAR UDAF 657-2019 SOBRE LOS SALDOS DE CUOTA NO PLECUADA CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR UN MONTO DE Q. 926,624.00	SOLICITADO	926,624.00	0.00	NITER	04/12/2019	PRESUDAF117-19
459	26	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ POR UN MONTO DE Q. 30,000.00	Aprobado PRESUPUESTO	30,000.00	30,000.00	NITRA-2	04/12/2019	PRESUDAF117-19
459	25	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ POR UN MONTO DE Q. 35,000.00	REGISTRADO	35,000.00	0.00	NITRA-2		
459	24	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ POR UN MONTO DE Q. 685,899.00 PARA DEVOLUCIÓN DE CUOTAS ESCRUTADA EN EL MES DE AGOSTO	SOLICITADO	685,899.00	0.00	NITER		
459	23	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTO DEBITANDO DE 4 CUOTAS DE COSTO DEL BONO SOCIAL DE SOLIDARIDAD EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ 41 COLLOCACIONES INTERNAS Y 32 PRESTAMOS EXTERNOS	Aprobado PRESUPUESTO	14,999,692.00	14,999,692.00	NITRA-1	22/11/2019	306-2019
459	22	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ POR UN MONTO DE Q. 204,396.00 PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO	Aprobado PRESUPUESTO	204,396.00	204,396.00	NITRA-2	31/10/2019	PRESUDAF106-19
459	21	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN FUENTES DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ 41 COLLOCACIONES INTERNAS Y 32 PRESTAMOS EXTERNOS POR UN MONTO DE Q. 14,962,572.00	ERRADO	14,962,572.00	0.00	NITRA-1		
459	20	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DE FINANCIAMIENTO 21 PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO FISCAL 2019	SOLICITADO	2,427,004.00	0.00	NITER		
459	19	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO EN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 PARA REDUCIR EL PRESUPUESTO	Aprobado PRESUPUESTO	656,944.00	656,944.00	NITRA-2	03/09/2019	PRESUDAF082-19

[illegible]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 392-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.20,005.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:48.11 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 459	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 04/12/2019	
CLASE MODIFICACION: INTRA2		RES.PRESU-50-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001 000 200 21
Total				-20,005.00	0.00
				-20,005.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-022-0001 Dirección y coordinación		20	00	000	001 000 100 21
Total				20,005.00	0.00
				20,005.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación		-20,005.00	20,005.00
Total		-20,005.00	20,005.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-20,005.00	20,005.00
0000-SIN ORGANISMO		-20,005.00	20,005.00
0000-SIN CORRELATIVO		-20,005.00	20,005.00
Total		-20,005.00	20,005.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD FSS
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:48.11 REPORTE:R00817650.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 459			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		04/12/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.PRESU-50-2019		REPROGRAMACIÓN:		X			
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DEBITO CREDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.	
Unidad Ejecutora Consolidada									
217-28:									

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD ESS
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Guatemala, Miércoles 04 de diciembre de 2,019
Oficio CP/250-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN-USEPLAN.



Recibido a las: 16 Horas: 01 Mts.
Firma: Tau

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/496-2019 y Resolución Financiera PRESU-50-2019 ambos de fecha 04 de diciembre del año en curso, en donde se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos y créditos dentro del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejen de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**

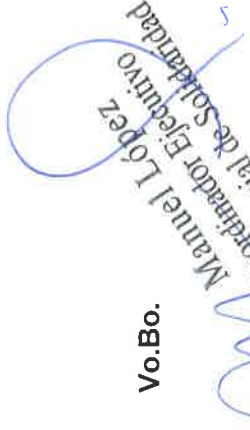
Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Yudy Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad-FSS

Vo.Bo.


Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-41-2019

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, cuatro de diciembre de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” según oficio Ref.PRESU/496-2019 y Resolución Financiera PRESU-50-2019 ambos de fecha 04 de diciembre del año en curso, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 253 “Llantas y neumáticos” debido que según la programación que se tiene contemplada para el presente año en dicho renglón se tendrá un remanente en dicho rubro por lo que se utilizará dicho remanente para realizar créditos en la presente reprogramación en los renglones 191 “Primas y Gastos de Seguros y Fianzas”, con el cual se completará el presupuesto en dicho renglón para cumplir con compromisos adquiridos por la institución según solicitud mediante oficio OF-FSS-CONTRA-255-2019/LFG/lg de fecha 10 de octubre del presente ejercicio fiscal así mismo se utilizará parte de este remanente para completar presupuesto para el renglón 151 “Arrendamiento de Edificios y Locales” con el cual se fortalecerá dicho renglón y se podrá cumplir con los compromisos adquiridos según solicitud mediante oficio CAFSS-973-2019/GG/lo de fecha 11 de noviembre; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Ing. Yudya Quian Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q. 20,005.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO según Oficio Ref.PRESU/496-2019 y Resolución Financiera PRESU-50-2019 ambos de fecha 04 de diciembre del año en curso, por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), dentro de la cual se realizarán débitos y créditos en varios renglones del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL, como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DÉBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 – FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	253	Q 20,005.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q 20,005.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CRÉDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 – FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	191 y 151	Q 20,005.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL CRÉDITOS						Q 20,005.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 253 "Llantas y neumáticos" debido que según la programación que se tiene contemplada para el presente año en dicho renglón se tendrá un remanente en dicho rubro por lo que se utilizará dicho remanente para realizar créditos en la presente reprogramación en los renglones 191 "Primas y Gastos de Seguros y Fianzas", con el cual se completara el presupuesto en dicho renglón para cumplir con compromisos adquiridos por la institución según solicitud mediante oficio OF-FSS-CONTRA-255-2019/LFG/lg de fecha 10 de octubre del presente año, así mismo se utilizará parte de este remanente para completar presupuesto para el renglón 151 "Arrendamiento de Edificios y Locales" con el cual se fortalecerá dicho renglón y se podrá cumplir con los compromisos adquiridos según solicitud mediante oficio CAFSS-973-2019/GG/lg de fecha 11 de noviembre; derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejen de ejecutar eventos existentes **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.**


Ing. Yudy Cavan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 04/12/2019
					HORA : 17:24.19
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				28
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	-20,005.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	20,005.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	21	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-20,005.00	20,005.00
		-20,005.00	20,005.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ		-20,005.00	20,005.00
0000-SIN ORGANISMO		-20,005.00	20,005.00
0000-SIN CORRELATIVO		-20,005.00	20,005.00
	Total	-20,005.00	20,005.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 20,005.00	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Ana Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 17:24.19 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 28			
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho Centro de Costo NO se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho Centro de Costo NO se verán afectadas.	
Centro Costo Consolidados									
1919-16;									

DESCRIPCIÓN		CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 20,005.00	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO		DIA	MES AÑO
Ing. Yudy Cayan Gutierrez Coordinadora de Planificacion FIRMA Fondo Social de Solidaridad -FSS-		 Manuel López Coordinador Ejecutivo FIRMA Fondo Social de Solidaridad	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 10 de Octubre de 2019
OF-FSS-CONTRA-255-2019/LFG/lg

Licenciado
Oscar Matul
Encargado Modulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado Matul:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo para solicitar sus buenos oficios con la finalidad de solicitar MODIFICACION de Presupuesto para los siguientes renglones:

RENGLON	DESCRIPCIÓN	CUOTA NORMAL
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	Q.338,062.30
231	Hilados y Telas (Geotextil)	Q.56,200.00
274	Cemento	Q.285,275.50
283	Productos de Metal y sus Aleaciones (Canastas de Gavión)	Q.543,200.00

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

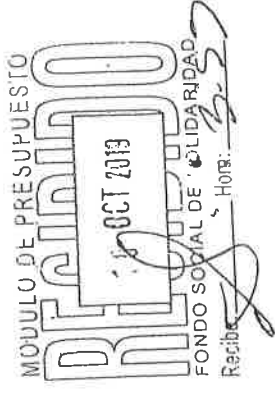


Lic. Lester García

Coordinación de Contrataciones

CC. Archivo

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



Guatemala, 11 de Noviembre de 2019
Oficio Ref.: CAFSS-973-2019/GG/lo

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
11 NOV 2019
HORA: 11:58 FIRMA: 

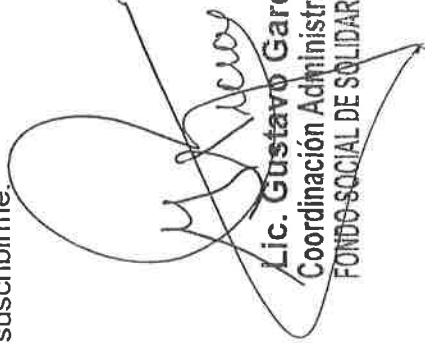
Estimado Licenciado del Valle:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es en relación a oficio Ref. PRESU:457-2019, de fecha 08 de Noviembre, emitida por módulo de Presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, remitida a esta Coordinación Administrativa, en el cual se nos solicita proporcionar: **LA CUOTA DE COMPROMISO Y DEVENGADO PARA EL MES DE DICIEMBRE RELACIONADO CON LOS GRUPOS GASTOS 100, 200, 300 POR RENGLÓN PRESUPUESTARIO.**

Derivado de lo mencionado anteriormente, me permito hacer entrega de la información requerida por medio de oficio OF-FSS-CONTRA-277-2019/LFGA, de fecha 11 de noviembre, emitido por Coordinación de Contrataciones del Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Atentamente,


Lic. Gustavo García
Coordinación Administrativa
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

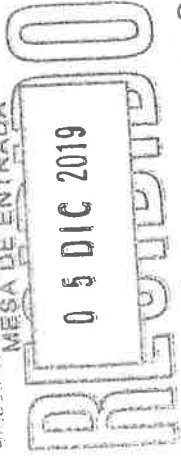
c.c archivo

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
MESA DE ENTRADA



Atestado: A Hora: 12:38

Guatemala, 04 de diciembre 2019
Ref. PRESU/496-2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00)**.

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el presupuesto a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Blas Oscar Matul González
Encargado del Fondo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

www.fss-90b.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad - FSS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 04/12/2019
					HORA : 17:34.19
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO :				COMPROBANTE No.: 28
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
20	00	000	001	000	200	21		-20,005.00	0.00
								-20,005.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-022-0001	Dirección y coordinación							Total	0.00
20	00	000	001	000	100	21		20,005.00	0.00
								20,005.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	
	-20,005.00	20,005.00
	-20,005.00	20,005.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
214 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-20,005.00	20,005.00
0000-SIN ORGANISMO	-20,005.00	20,005.00
0000-SIN CORRELATIVO	-20,005.00	20,005.00
Total	-20,005.00	20,005.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q 20,005.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

OLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matute González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero A.P.
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 17:24.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	28

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.	
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que con estos movimientos no se crearán eventos nuevos ni se dejarán de ejecutar eventos existentes se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas.	

Centro Costo Consolidados	
1919-16;	

CONSOLIDACION REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS	
DESCRIPCIÓN TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q.20,005.00	

ispongase la emisión y el registro de esta gestión	
OLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Blas Oscar Mutul González
Encargado del Subárea de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

"Fondo Social de Solidaridad"
Reprogramación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ" por el monto de **VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00)**, el renglón presupuestario a debitar es el siguiente:

RENGLON 253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS Q.20,005.00

Se solicita realizar el débito del presente renglón derivado que se cuenta con un presupuesto vigente de Q. 535,938.80 que para el presente año y para el mes de diciembre no se tiene programadas compras de llantas y neumáticos, lo cual permite realizar el debito en el presente renglón para el fortalecimiento de otros renglones presupuestarios



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL fuente de financiamiento 21
“Ingresos tributarios IVA-PAZ” por el monto de **VEINTE MIL CINCO QUETZALES**
EXACTOS (Q. 20,005.00), los renglones a acreditar son los siguientes:

RENGLÓN 151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES Q. 5.00

Lo solicitado en el presente renglón es para completar el pago de arrendamiento de las instalaciones del Fondo Social de Solidaridad correspondiente al mes de diciembre del presente ejercicio fiscal 2019. El presupuesto solicitado para acreditar en el presente renglón por saldos de cuota durante el mes de septiembre, octubre y noviembre y para poder pagar el mes de diciembre es indispensable la reprogramación derivado que únicamente en el sistema se solicito Q.96,888.00

PRESUPUESTO ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	ECONOMIA
Q.1,162,673.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	775,115.04	193,778.76	96,889.38	96,889.38	1,162,672.56	Q 0.44

RENGLON 191 “PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS” Q. 20,000.00

Se solicita fortalecer el presente renglón derivado que se cuenta con un presupuesto vigente de Q. 318,620.00 y para el pago de las siguientes pólizas de seguros se requiere un monto de Q. 338,062.30 para cubrir el monto total de los seguros. Este se estará pagando con la fuente de financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ”

Pago de póliza de seguro de vehículos automotores por un monto de Q. 20,000.00 siendo un complemento para cubrir el total del seguro cubierto del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019 a cobertura de la póliza en todo el territorio de la Republica de Guatemala y Centro América , excluyendo Belice y Panamá.

Riesgos cubiertos:

Vuelcos accidentales y colisiones

Robo total

Daños materiales a la propiedad ajena

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

Lesiones corporales

Pago de gastos medios por ocupante

Accidentes personales

Endoso de terremoto

Exceso de responsabilidad civil

Reporte de altas y bajas

Reposición de valores asegurados por pago de siniestro

Cobertura para conductores menores de 25 años de edad pero mayores de 18 años de edad

Muerte accidental del piloto

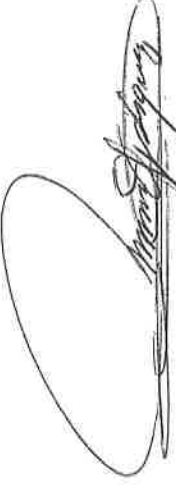
Anticipo de gastos funerarios

Rotura de cristales

Carencia de licencia o expiración

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costos con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Olin Matul González
Encargado del Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad



Lic. Marco Tulio Vasquez
Coordinador Financiero a.i.
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-50-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 04 de diciembre del dos mil diecinueve -----

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de Centros de Costos en atención a solicitud de la Coordinación de Contrataciones y Coordinación Administrativa por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos, por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

DÉBITOS: Por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 20,005.00
TOTAL		Q. 20,005.00

CRÉDITOS: Por un monto de VEINTE MIL CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 20,005.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q.20,000.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q. 5.00
TOTAL		Q. 20,005.00

Segundo: La presente reprogramación de de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
(Expresado en Quetzales)
UNIDAD EJECUTORA = 217, RENGLO = 191, FUENTE = 21
- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RENGLO -
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	EJEC %
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	170,000.00	148,620.00	318,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,620.00	318,620.00	318,620.00	0.00
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	170,000.00	148,620.00	318,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,620.00	318,620.00	318,620.00	0.00
191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	170,000.00	148,620.00	318,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,620.00	318,620.00	318,620.00	0.00
TOTAL 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	170,000.00	148,620.00	318,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,620.00	318,620.00	318,620.00	0.00
TOTAL 11130013-0217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	170,000.00	148,620.00	318,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	318,620.00	318,620.00	318,620.00	0.00

18